Asunción, 01 de Agosto de 2022

Nota G.O.C. Nº 380 .-

SEÑOR
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en cumplimiento a lo previsto en la Ley Nº 2.051/2003 y al Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019, a fin de comunicar la **Adenda Nº 1** al **Contrato Nº 03/2022,** suscrito con la firma **SIEMI S.R.L.**-

A los efectos correspondientes, se informa que el Directorio de la Compañía en reunión de fecha 05 de Julio de 2022, según consta en el Acta Nº 21, ha resuelto: **1. AUTORIZAR** la modificación y corrección de la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y SERVICIOS del Contrato Nº 03/2022, suscrito para la **"ADQUISICIÓN DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS – AD REFERÉNDUM",** específicamente en la cantidad de los suministros… y **2. APROBAR** la **ADENDA Nº 1** al Contrato Nº 03/2022…, suscrito con la firma **SIEMI S.R.L.** (Sic.).-

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ma. Mercedes Otazo A

ABOG. MARIA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.

Asunción, 11 de Julio de 2022

NOTA G.O.C. Nº 331 .-

SEÑORES
SIEMI S.R.L.
Amancio González Nº 129 c/ Avda. Fernando de la Mora - Asunción
Teléf.: 021 301225/6 – 0971 228950
Email: siemisrl@siemi.com.py – nfleitas@siemi.com.py
P R E S E N T E

REF.: Contrato Nº 03/22- "ADQUISICIÓN DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS – AD REFERÉNDUM".-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con respecto al Contrato de referencia, a fin de comunicarles lo resuelto por el Directorio de la Compañía, a través del **Acta Nº 21 de fecha 05 de Julio de 2.022**; el cual se transcribe textualmente en forma parcial:

- **AUTORIZAR** la modificación y corrección de la Cláusula Quinta: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y SERVICOS del Contrato Nº 03/2022, destinado a la "**ADQUISICIÓN DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS – AD REFERÉNDUM"**, específicamente en la cantidad de los suministros…-
- **APROBAR** la **Adenda Nº 1** al Contrato Nº 03/2022, suscrita con la firma **SIEMI S.R.L.**…" (Sic).-

Sin otro particular y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 26 de la Resolución DNCP Nº 3136/2018; se despide atentamente,

Ma. Mercedes Otazo A

Abog. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.

Cristina Diaz
4.165609.
11-07-22.

VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 1995/2022 – UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

Asunción, 05 JUL. 2022

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 30 de junio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 21,** ha resuelto:

1. **AUTORIZAR** la modificación y corrección de la CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y SERVICIOS del Contrato N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS - AD REFERÉNDUM"; específicamente en la cantidad de los suministros, según documentos e informes obrantes en autos.
2. **APROBAR** la **ADENDA N° 1** al **CONTRATO N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS - AD REFERÉNDUM"**, a ser suscrito con la firma **SIEMI S.R.L.,** según propuesta, documentos e informes obrantes en autos.
3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio a suscribir la referida Adenda.
4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

COPACO S.A.
Por: Andrea
Fecha: 06 JUL 2022
Hora: 14:05

Foliado del 01 al 09, incluida esta Providencia.

Asunción, 07 JUL 2022
A:
☐ DEPARTAMENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN
☑ DIVISION CONTRATOS Y GARANTÍA
☐ Para su atención y firma consiguientes
☑ Para su verificación e informe
☐ Para su conocimiento
☐ Para su archivo
☐ URGENTE
Obs.

COPACO
DPTO. CONTRATOS Y GARANTÍA - UOC
Doc. Nº: ←
Fecha: 07/07/22
Hora: 10:30
Firma:

01

Asunción, 01 de junio de 2022

MEMORANDUM Nº 02/UCSC/2022

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE: UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

REF.: SOLICITAR CORRECCIÓN DE CONTRATO 03/2022 CON SIEMI S.R.L. I.D: 1214912

Me dirijo a la Gerencia y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de solicitar una corrección al Contrato Nro. 03/2022 firmado con SIEMI S.R.L. y destinado a la "ADQUISICION DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS - AD REFERENDUM".

En la Cláusula Quinta: Precio Unitario y el importe total a pagar por los bienes y servicios se detalla el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	32121701 - 001	Gabinete con Rectificadores Modulares de Potencia	Unidad	Unidad	25	VERTIV	China	15.964.200	446.997.600

Por un error involuntario, se consignó en cantidad: 25 unidades, debiendo ser 28 unidades, conforme a:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	32121701 - 001	Gabinete con Rectificadores Modulares de Potencia	Unidad	Unidad	28	VERTIV	China	15.964.200	446.997.600

Los precios unitarios y totales no sufren modificación debido a que los datos son correctos.

Esperando una respuesta favorable, atentamente.

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: AUDREY
Fecha: 02 JUN 2022
Hora: 9:15

Ing. Aldo González G.
Encargado Despacho
UCSC

VISIÓN Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL MEMORANDUM N° 02/UCSC/2022
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

MBAÈ REHEGUA: "PROFORMA DE ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 03/2022 DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS – AD REFERENDUM"

Asunción, 23 de junio de 2022

MÀVAPE: PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO

Me dirijo a esa Presidencia, y por su intermedio a los demás Miembros del Directorio, a efectos de remitir la **PROFORMA DE ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 03/2022 DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS – AD REFERENDUM",** a los efectos de solicitar la aprobación respectiva por parte de la Máxima Autoridad, en los siguientes términos:

1. **AUTORIZAR** la modificación y corrección de la **CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y SERVICIOS** del contrato; específicamente en la cantidad de los suministros, quedando redactada a tenor del modelo obrante en autos a fs. 06;

2. **APROBAR** la Proforma de **ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 03/2022 DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE GABINETE CON RECTIFICADORES MODULARES DE POTENCIA, UNIDAD DE CONTROL Y ALARMAS – AD REFERENDUM"**, suscrito con la Firma **SIEMI S.R.L,** a tenor del modelo obrante en autos;

3. **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Directorio a suscribir la **Adenda N° 1** al **CONTRATO N° 03/2022;**

4. **ENCARGAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/2003.

Atentamente,

Abg. Mercedes Otazo

Abg. MARÍA MERCEDES OTAZO APONTE
Encargada de Despacho
Gerencia Operativa de Contrataciones

Foliado correlativamente del 01 al 8, incluyendo ésta providencia.

MMO/az